



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo - Paraguay

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de la ciudadanía sanlorenzana y generar impacto positivo con políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos".-

R.I.M.S.L. N° 1331/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL LA CAMPAÑA SOLIDARIA TODOS SOMOS BIANCA.-----

San Lorenzo, 02 de setiembre de 2.020.-

VISTO: La campaña solidaria "TODOS SOMOS BIANCA" emprendida por lo familiares y amigos de la pequeña, quien padece de Atrofia Muscular Espinal (AME), y;-----

CONSIDERANDO: Que, la niña Bianca, fue diagnosticada con la Atrofia Muscular Espinal (AME), TIPO I.-----

Que, la enfermedad AME (Atrofia Muscular Espinal) es genética y rara, que se caracteriza por debilidad y atrofia de los músculos acompañados de fasciculaciones y pérdida de la capacidad respiratoria; Y el del Tipo I como el caso de Bianca, es la más grave y mortal, con una esperanza de vida hasta los 2 años.-----

Que, existe la cura definitiva para el problema de salud de Bianca, y se llama Zolgensma, de una única aplicación intravenosa, pero debe ser administrada a niños de hasta 2 años este medicamento tiene un costo de \$ 2.175.000 (dólares americanos dos millones ciento setenta y cinco mil), lo que en Guaraníes representa aproximadamente 13.700.000.000 (guaraníes trece millones setecientos mil), y que su efectividad ya ha sido comprobada en unos 200 niños en el mundo, quienes con su aplicación han sido curados.-----

Que, hoy, Bianca cuenta con 1 año 5 meses y se encuentra en el rango de aplicación del medicamento, para lo cual es necesario llegar a la meta en la campaña, que con mucha esperanza los familiares y amigos lanzaron y la denominaron "Campaña solidaria Todos somos Bianca", apelando a la solidaridad de todos los paraguayos en una colecta a nivel Nacional, y así permitir cumplir el tan anhelado sueño que todos deseamos para Bianca, que es la de verla curada y disfrutando de esta familia que jamás perdió la esperanza.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art.1°.- DECLARAR de Interés Municipal la campaña solidaria "TODOS SOMOS BIANCA".-----

Art.2°.- DISPONER su amplia difusión a través de todos los medios y redes sociales de la Institución, así como de medios colaboradores a los efectos de llegar a la mayor cantidad de personas en la promoción de la presente campaña, encargando su cumplimiento a la Dirección de Prensa.-----



San Lorenzo como ciudad modelo en cuanto al desarrollo urbano, gestión de servicios y desarrollo social inclusivo, fomentando valores éticos y morales para lograr la igualdad económica y social de la ciudadanía, sin perder su identidad cultural "



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de la ciudadanía sanlorenzana y generar impacto positivo con políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos".-

Art.3º.- ENCARGAR a la Dirección de Acción Social, que en forma conjunta con la Dirección de RRHH y la Dirección de Administración y Finanzas, pueda facilitarse la colaboración de autoridades y funcionarios todos en la presente campaña solidaria.--

Art. 4º.- DESE cumplimiento, regístrese, y cumplido Archívese.-----


ABG. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General


SR. ALCIBIADES QUINONEZ AYALA
Intendente Municipal

Visión "Posicionar a San Lorenzo como ciudad modelo en cuanto al desarrollo urbanístico, prestación de servicios y desarrollo social inclusivo, fomentando valores éticos y morales para lograr la igualdad económica y social de la ciudadanía, sin perder su identidad cultural."